



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2024-00133741- -UNC-ME#ESCMB SANTIAGO JAIME - RENUNCIA A UN CARGO DE PRECEPTOR D.E (cód. 316), A PARTIR DEL 11/03/2024.

VISTO

La **RENUNCIA** presentada por el Sr. **SANTIAGO NICOLÁS JAIME**, DNI 35.580.076 (Leg. 60278), a un cargo de Preceptor D.E. (Cód. 316), suplente de la Sra. María Fabiola Rampulla, DNI 17.532.529 – (Leg. 48904), **a partir del 11/03/2024;**

Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Santiago Nicolás Jaime, DNI 35.580.076 (Leg. 60278), fue designado en dicho cargo suplente (Cód. 316), por RDIR-2024-38-UNC-DIR#ESCMB, desde el 03/03/2024 y hasta el 02/05/2024;

Que corresponde aceptar la renuncia a dicho cargo suplente (Cód. 316) mencionado en el visto, por la Dirección de la Escuela, a partir del día 11/03/2024;

Lo dispuesto en el Inciso “a”, Art. 8º, del Reglamento General de la Escuela aprobado por Resolución N° 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

"MANUEL BELGRANO"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia del Sr. **SANTIAGO NICOLÁS JAIME**, DNI 35.580.076 (Leg. 60278), a un cargo de Preceptor D.E. (Cód. 316), suplente de la Sra. María Fabiola Rampulla, DNI 17.532.529 – (Leg. 48904), **a partir del 11/03/2024.**

ARTÍCULO 2º: El docente Santiago Nicolás Jaime, DNI 35.580.076 (Leg. 60278), deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera

presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Notificar a quienes corresponda. Publicar en el Digesto Electrónico de la UNC. Cumplido, archivar.